



DISEÑO PARTICIPATIVO

DISEÑANDO EL PARQUE DE TUS SUEÑOS

PARQUES ALEGRES

Somos una institución de asistencia privada sin fines de lucro, interesada en rescatar los parques urbanos mediante el asesoramiento a comités ciudadanos.

WWW.PARQUESALEGRES.ORG

Presentación del módulo.

El parque es un espacio público, del cual todo ciudadano tiene derecho a acceder a los beneficios que este espacio brinda; áreas verdes, áreas recreativas, con sus juegos infantiles, área para la convivencia y áreas para practicar algún deporte, como son los andadores, canchas de usos múltiples, entre otras cosas.

Si bien, los parques pueden estar bajo la supervisión del gobierno municipal, estatal o federal, es muy recomendable que también lo estén bajo el cuidado y la atención de la comunidad que vive a su alrededor.

Una forma de lograr que la comunidad que vive alrededor del parque se apropie del mismo, es invitándola a tomar parte del diseño participativo del parque. Es decir, invitándola a diseñar el parque que responde a sus necesidades.

Un parque sin atención puede ser, de un momento a otro, un basurero y un lugar donde se manifiestan diferentes problemáticas sociales.

El diseño participativo del espacio estimula la participación ciudadana, permite la identificación de las necesidades de la comunidad con respecto al parque. En otras palabras, permite identificar las mejoras que se le pueden hacer al parque en un ambiente de convivencia.

Una vez que se cuenta con el diseño del espacio, será posible elaborar un plan de acción que permita hacer realidad las mejoras planteadas en el diseño participativo. Este plan de acción puede consistir en gestiones ante instancias gubernamentales o empresariales o bien en un conjunto de eventos y actividades realizadas por el comité ciudadano del parque con el fin de generar los recursos económicos necesarios que requiere la realización de las mejoras del parque.

¿Qué es el diseño participativo?



El Diseño Participativo es un proceso que se utiliza para diseñar tratando activamente a todas las partes involucradas con el único fin de ayudar a asegurar que el producto diseñado se ajuste a las necesidades de las personas interesada, además que sea útil para todos.

El diseño participativo es en sí mismo un proceso de ampliación de información, aprendizaje y acuerdos colectivos. Es tan importante la forma en que se desarrolla el proceso como los resultados de diseño a los que se llegan.

¿Por qué el diseño participativo?

El espacio público ha sido percibido como un lugar de nadie, en vez de ser el lugar de todos. El individualismo creciente y la poca participación de la comunidad en la sociedad, se expresa en estos espacios ya que se manejan como proyectos arbitrarios, proponiendo usos y funciones que no están dirigido a las necesidades de los vecinos de los alrededores, esto a su vez a generando falta de apropiación colectiva en muchos espacios públicos.

Para que esto no siga pasando Parques Alegres I.A.P. promueve el diseño participativo, utilizando su propio proceso de acción. En el cual intervienen comunidad aledañas al parque y asesor de parques alegres.

Lo que se debe considerar al realizar el diseño participativo del espacio urbano.

-Debemos de recordar que estamos realizando el diseño de un espacio verde, por lo que esencialmente debe de estar compuesto por materia vegetal: árboles, arbustos, plantas y césped.

-Definir que la flora que se utilizará debe de ser nativa.

-Orientación del lugar respecto al sol, esto nos ayudara a organizar los espacios de luz y sombra.

-Conocer los límites a parquear y características del espacio.

-Dentro del diseño debemos tener claro algunas cuestiones funcionales; para quien va dirigido.

El parque público debe permitir el disfrute de todas las personas, por ello no debe haber barreras arquitectónicas. Tiene que ser un parque inclusivo donde los escalones no sean barreras para las personas con disminución de movilidad, ofreciendo a sus usuarios un lugar amigable.

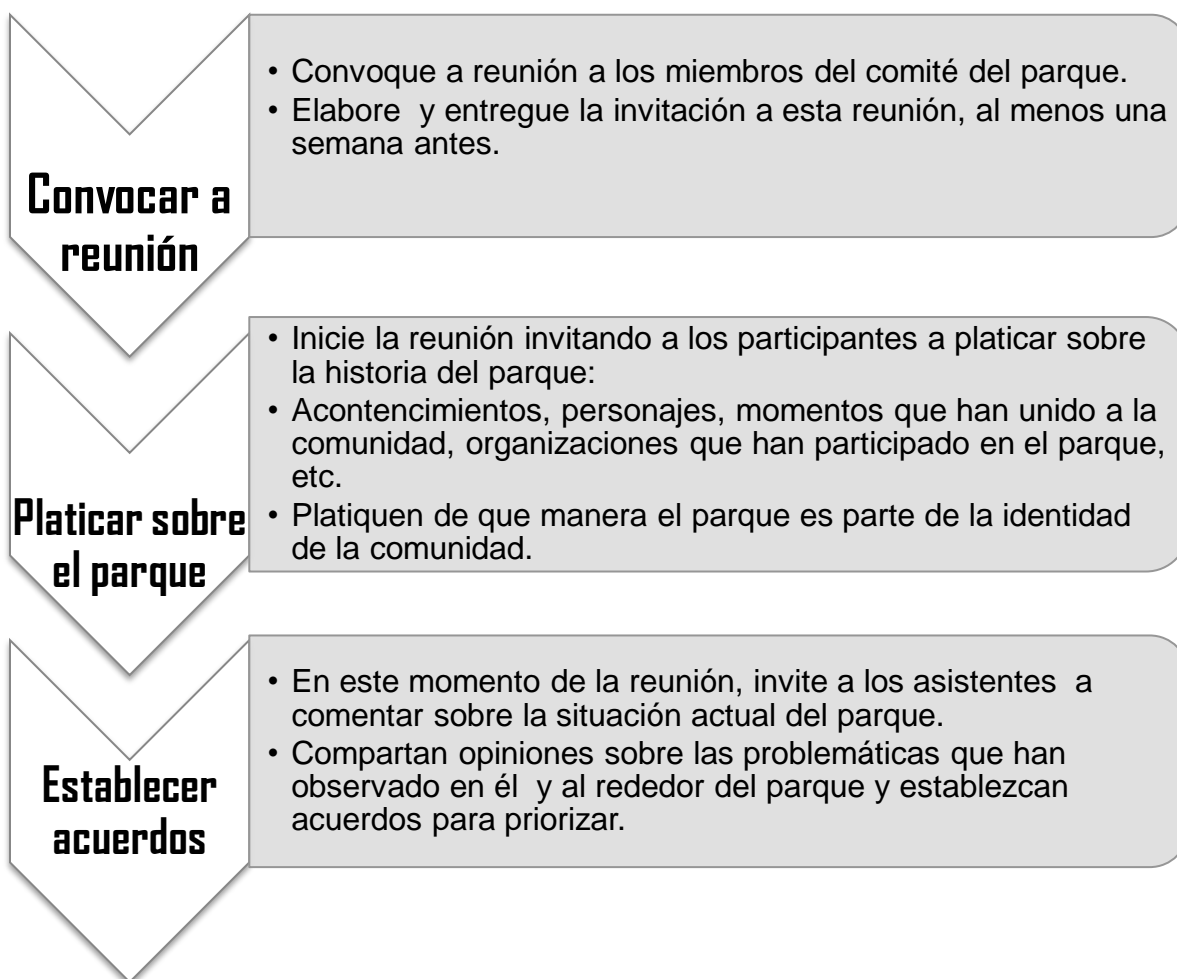
Proceso de diseño participativo de Parques Alegres IAP.

Diseñando el parques que necesito

1. Establecer la necesidad de hacer mejoras al parque.
2. Lluvia de ideas.
3. Clasificación de ideas.
4. Diseño del espacio.

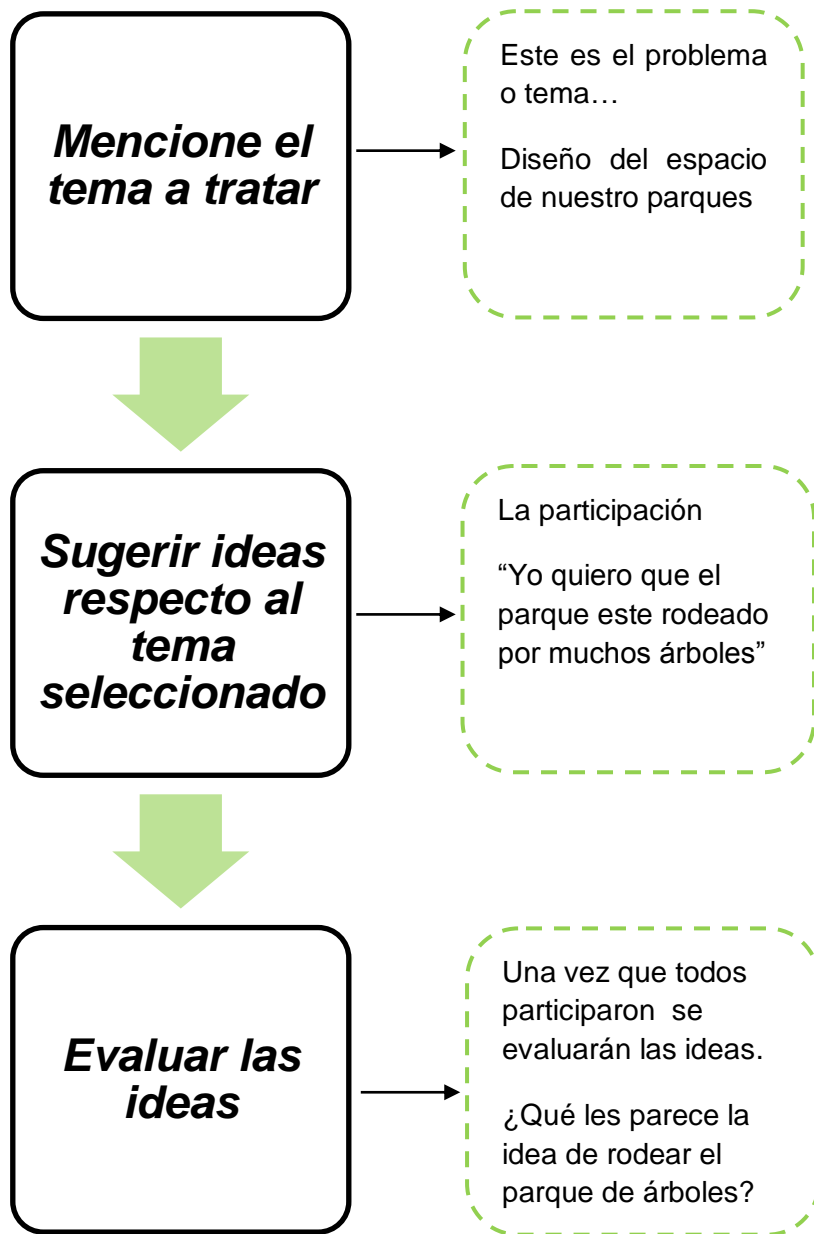
1. Establecer la necesidad de hacer mejoras

Objetivo: Identificar las principales problemáticas que se presentan en el espacio público.



2. Lluvia de ideas

Objetivo: identificar las mejoras que la comunidad propone para el espacio público.

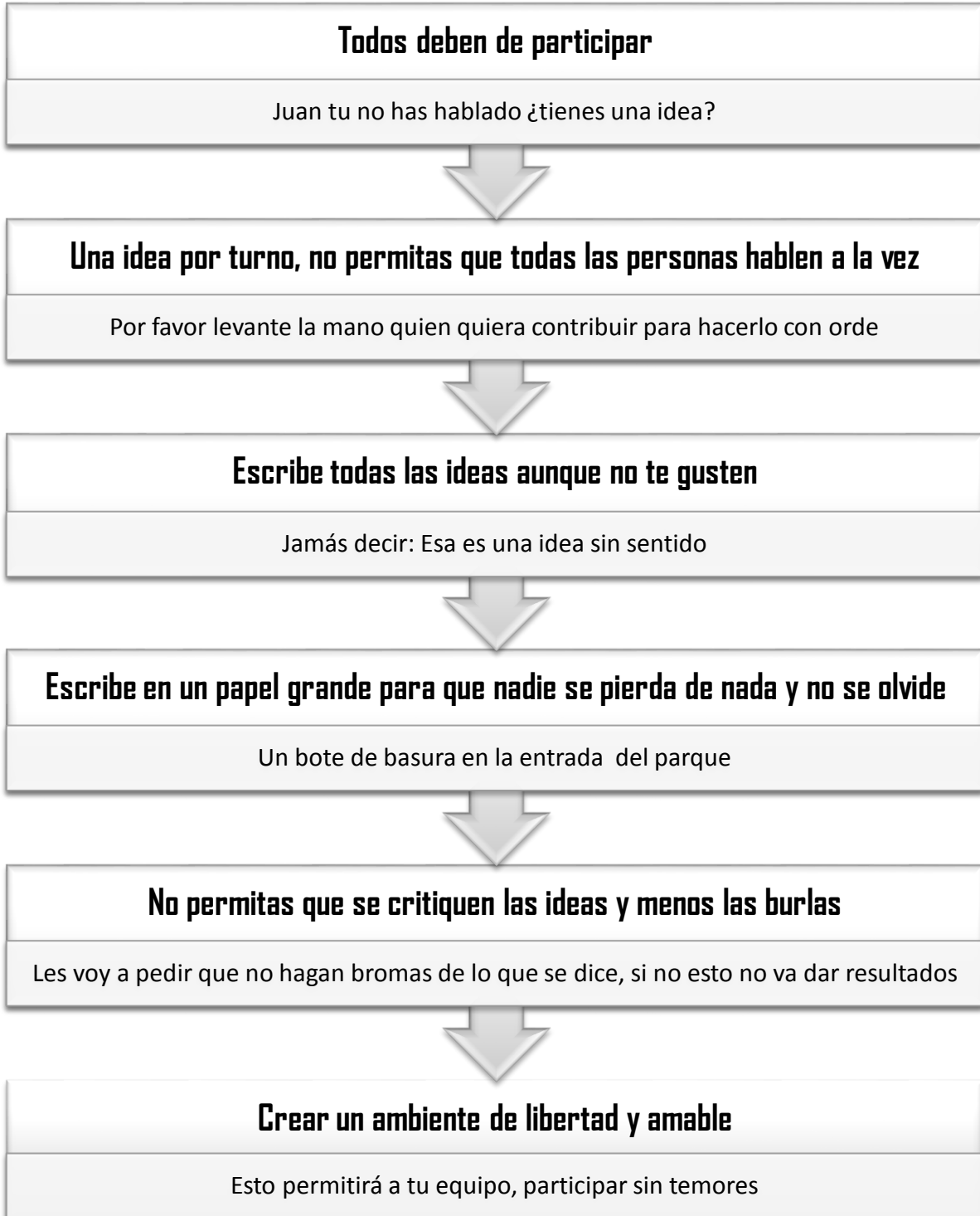


¿Qué es una lluvia de ideas?

La lluvia de ideas también conocida como tormenta de ideas, es una técnica de análisis de un problema, área de oportunidad o pregunta, la clave es que un grupo genere ideas para la solución de un problema previamente determinado. Entre más ideas se tengan más posibilidades se tendrán para darle solución al problema.

La técnica parte de la premisa que una persona pensando sola, por más inteligente que sea, jamás tendrá la misma efectividad de un grupo.

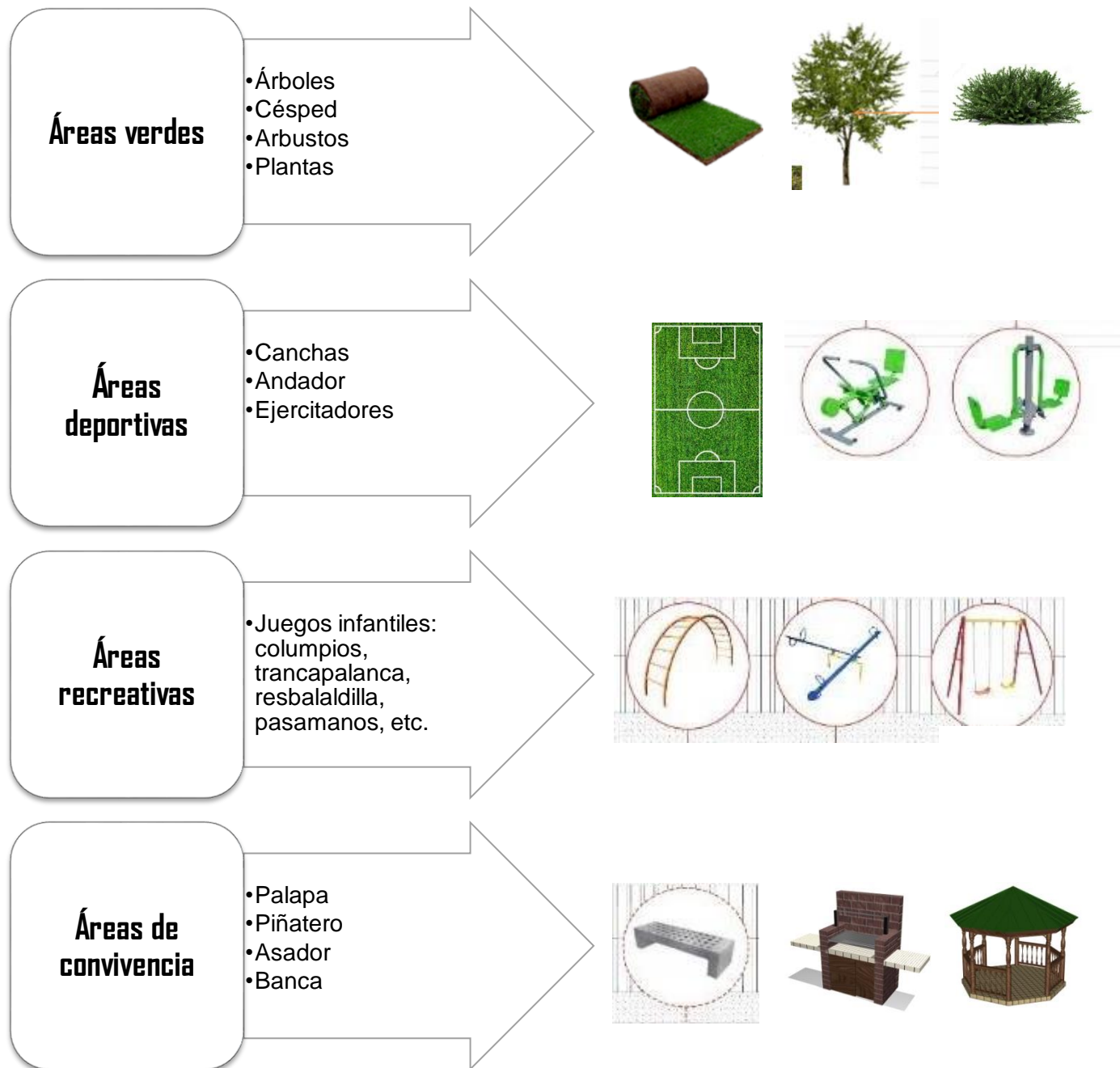
Para que esta técnica tenga éxito, debemos de seguir unas reglas muy sencillas



3. Clasificación de ideas

Objetivo: Clasificar las propuestas de mejora del parque.

Como resultado de la lluvia de ideas, seguramente surgieron muchas propuestas de mejora para el parque. El siguiente paso es clasificarlas de acuerdo a las áreas del parque donde la mejora sería realizada.



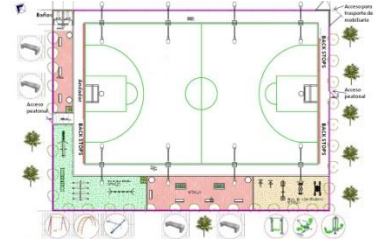
4. Diseño del espacio

Objetivo: Dibujar el diseño del parque en una cartulina.

Una vez que se han clasificado las propuestas de mejora del parque, el siguiente paso consiste en visualizar como se ven estas mejoras a través de un dibujo, el cual se elabora en una cartulina lo más detallado posible.

Dibujar en una cartulina

- Elaborar un dibujo del parque en una cartulina.
- Sobre este dibujo colocar las mejoras al parque, ubicandolas en las áreas donde corresponden.



Reunión con la comunidad

- En una reunión abierta con la comunidad, presentar el nuevo diseño del parque.
- Solicitar a la comunidad sus opiniones sobre el nuevo diseño y en la medida de lo posible tomarlas en cuenta.



Diseño Arquitectónico

- Solicitar al departamento de Parques, jardines y panteones el plano arquitectónico, con base al dibujo elaborado por la comunidad.

